

Torrelodones convoca el Concurso de Belenes 2022

«Con motivo de la próxima celebración de las festividades navideñas la parroquia de San Ignacio de Loyola, en colaboración con el Ayuntamiento de Torrelodones a través de la concejalía de Fiestas, ha convocado una nueva edición del Concurso de Belenes», informan desde el Consistorio.

Podrán participar en esta convocatoria todas las **personas empadronadas en Torrelodones y que instalen un belén en su domicilio particular.**

Aquellos vecinos que deseen en esta convocatoria pueden inscribirse *online*, hasta el viernes 9 de diciembre de 2022 a las 23:59 horas, a través de la web del ayuntamiento en el siguiente enlace (**aquí**) a fin de rellenar el correspondiente formulario.



La participación será mediante el envío de videos desde el 12 al 16 de diciembre a los correos electrónicos que se indicarán una vez haya finalizado el periodo de inscripción.

El jurado estará compuesto por una representación de la Parroquia de San Ignacio, miembros de la Comisión de Fiestas de Navidad y del Ayuntamiento.

Una vez recibidos todos los videos durante la semana del 19 se seleccionarán los 4 finalistas y se acordará con cada participante la visita *in situ*, para los días 21, 22 y 23 de

diciembre.

Durante la visita el jurado podrá tomar fotografías y/o grabar videos del Belén, imágenes que se consideran libres de derechos audiovisuales y que tanto la Parroquia como el Ayuntamiento podrán difundir libremente.

* Importante: El no cumplimiento del horario de visita será motivo de descalificación.

Premios. Las bases establecen tres premios (1º, 2º y 3º clasificado) que recibirán un trofeo especial.

Se comunicará el ganador y finalistas a partir del 28 de diciembre en la web municipal y los premios se entregarán el sábado 14 de enero a las 12:00 horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento.

Bases técnicas:

- 1.- Solo un Belén por domicilio.
- 2.- El tamaño de las figuras y demás elementos del montaje se admitirá cualquier escala y cualquier material.
- 3.- Los belenes podrán ser interiores o al aire libre, sin límite de tamaño.
- 4.- Elemento obligatorio: portal del nacimiento (Misterio completo)
- 5.- Se puede utilizar cualquier componente eléctrico o electrónico.
- 6.- Se valorará:
 - La inclusión de elementos comunes en el belenismo (estrella guía, Reyes Magos, Castillo de Herodes, pueblos, río, etc.
 - Originalidad en el diseño del conjunto y la complejidad del montaje (juego de alturas, desniveles, perspectivas, etc.)

- Fidelidad a los pasajes bíblicos e históricos.
- Estado de conservación y colocación de las figuras.
- Calidad de construcción de las edificaciones, pueblos, palacios, etc.
- Iluminación: luna, estrellas, hogueras, antorchas, casas, cuevas, etc. Efectos de noche y día.
- Elementos con movimientos: noria, molinos, campanas, etc.
- Agua natural en fuentes, lagos y ríos.
- Ornamentación y vegetación natural.
- Paisaje corpóreo: árboles, plantas, rocas, piedras, senderos y caminos. Colorido y entonación de las montañas.
- Música y efectos especiales.

Bases completas **aquí**.

Formulario de inscripción aquí.